

INFORME

DEL

EXCMO. Sr. CONDE DE TEJIDA DE MDOSERA

ES LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 1899, ACERCA DE UN ARTÍCULO DE HENRY BÉRENGER, PUBLICADO EN EL NÚMERO DE LA *lievue des Revues* DEL 15 DE ENERO DEL MISMO AÑO, CON EL TÍTULO DE *La crisis del funcionarismo en Francia*.

La Administración francesa es una fuerza nacional que ha hecho á la Francia inmensos servicios; pero el funcionarismo es la enfermedad parasitaria de la Administración. Es su degeneración orgánica, siendo con relación á aquélla lo que el cáncer á los tejidos, la grasa al cuerpo. Donde hay funciones inútiles ó estériles, allí hay un hecho de funcionarismo. El desarrollo de éste en Francia lo indican las siguientes cifras:

AÑOS	NÚMERO DE EMPLEADOS	COSTE
1840	188.000	245 millones de francos.
1858	217.000	200 —
1873	285.000	340 —
1886	350.000	484 —
1896	410.000	027 —

Su crecimiento en Instrucción pública:

1840	41.370
1890	120.988

Verdad es que los maestros de instrucción primaria se han aumentado de 40.000 á 110.000 en este período. Esto ¿es Administración, ó funcionarismo?

Correos y Telégrafos.

1846	18.617
1896	67.949

Este aumento parece justificado y su resultado un hecho* de Administración.

Ministerio de Negocios extranjeros.

El número de cónsules se ha elevado en el período indicado de 267 á 712. El desarrollo de los intereses comerciales de la Francia en el exterior justifican el aumento. Es este, pues, un hecho de Administración.

Obras públicas.

El número de Ingenieros y Ayudantes ha subido en este período de 2.700 á 9.855.

El crecimiento de las comunicaciones terrestres de Francia, verdaderamente prodigioso, justifica este aumento. Es, pues, un hecho de Administración.

Colonias.

Aumento de funcionarios, de 800 á 4.700. El aumento del impuesto colonial francés justifica también dicho aumento.

Resulta de estos datos y otros que aduce el autor del artículo, que de 230.000 nuevos funcionarios prestan utilidad 180.000 apareciendo, por tanto, inútiles ó parasitarios 60.000.

Ministerio de Comercio.

Constituyen sus ramos: 1.º, Artes y oficios; 2.º, Pesas y medidas; 3.º, Eelaciones con las Cámaras de Comercio; 4.º, Oficio del trabajo. Forman.su personal, además del Mi-

nistro, cuatro Directores, 14 Jefes de Sección, 15 Subjefes; total, 120 funcionarios para inspeccionar mil. Su coste es 642.000 francos. Si se comparan estos datos con los del Ministerio de Correos y Telégrafos, tenemos en este último QjSl empleados para inspeccionar 70.000 y su coste de 200 millones de francos. La ventaja en favor de éste es ostensible.

Ministerio de las Colonias,

La distribución del personal, siquiera su aumento esté justificado por la extensión, de la acción de la metrópoli á la India francesa, al Soudan, á Túnez, etc., no aparece obedecer¹ á bases regulares. Así, la India francesa absorbe 450 empleados y apenas hay en ella colonos. Sólo en Yanom hay 15 funcionarios para un solo colono, y éste tuvo que emigrar á la India inglesa molestando por las impertinencias de la Administración. Consigna, en prueba del abuso, que en cada colonia hay un Director de imprenta y en muchas un Subdirector, y, sin embargo, las impresiones se envían de la Metrópoli. En el Soudan hay 200 funcionarios para 2.000 colonos.

Administración departamental.

La Francia contiene 86 departamentos y 500 distritos. Pueblan éstos una nube de Subprefectos, Directores de Correos, Directores de Registro, Recaudadores, Ingenieros, y Presidentes de Tribunales. Tan numeroso personal podría estar justificado cuando las comunicaciones terrestres eran escasas. Hoy, con carreteras numerosas, ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, carece de razón de ser. Su existencia constituye un pecado de que no podrá ser absuelta nunca la tercer República.

Coste del Ministro, Gabinete y Secretaría.

Siempre que se crean empleados para ejercer funciones ficticias ó inútiles, hay funcionarismo. Tal sucede con los Gabinetes y Secretarías de los Ministros. Cada Gabinete tiene un Jefe, dos Subjefes, uno ó dos adjuntos, un Jefe de Secretaria, un Secretario particular y siete ú ocho agregados. Jóvenes protegidos por la familia ó amigos del Ministro perciben un sueldo de 3.000 á 10.000 francos. Mientras aquél dura mandan en jefe, y al acercarse al fin de su vida oficial se les coloca en puestos de favor, ya en la Administración Central, ya en la regional. Subprefectos, Inspectores, Directores de servicios y hasta Auditores del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas. Se les confieren cargos á los que no llegan los no favorecidos sino á fuerza de años y de servicios, y no pocas veces se expulsa á empleados que estorban, para dar sus vacantes á aquellos *parvenus*.

Los Ministros crean y suprimen Departamentos, y hasta Direcciones cuando les viene al caso. En 1832 Ribot condenó en la Cámara este sistema; pero en 1894 lo practicó sin escrúpulo como Presidente del Consejo.

Causas del mal.

En la antigua monarquía, el favoritismo, especialmente el de las mujeres, provoca la creación de cargos para sus parientes y ahijados, y aumenta su número la venta de destinos para producir recursos al apurado Tesoro. El Imperio conserva y aumenta el mal por el afán de tender sobre el país una red de elementos de dominación. Hay un poco de todo, y como nueva causa el parlamentarismo acrecienta el

mal por medio del padrinazgo, á fin de satisfacer compromisos de los representantes del país, ya políticos, ya particulares. Concorre al mal la exigencia del grado de Bachiller para ingresar en los destinos públicos.

Los jóvenes que poseen dicho título no ven otro modo de utilizarlo que pretender un destino.

Remedios. * ,

1.º Separación de la política y de la Administración.
2.º Sustituir la centralización por regiones á la centralización por Departamentos y por Distritos. 3.º Revisar escrupulosamente la Administración Central, la regional y la colonial, suprimiendo todos los destinos inútiles. Entre éstos hay algunos, según el autor, que tienen por toda tarea redactar una Memoria anual sobre determinado servicio.
4.º Suprimir el requisito del Bachillerato como necesario para ingresar en los empleos públicos, y modificar los planes de enseñanza, conteniendo el desarrollo de los estudios universitarios y facilitando los de aplicación á las Artes, á la Agricultura, á la Industria y al Comercio.

Hasta aquí el autor del artículo. La moraleja que de su estudio puede sacarse es, que en todas partes hay que lamentar ciertos males que algunos consideran como especiales de nuestra patria, mientras que en otros países se sufren en mucha mayor escala. Nosotros no nos vemos afligidos por esa nube de Subprefectos, Inspectores en número excesivo y Directores, más ó menos reales, de servicios locales que pesan sobre la Francia; ni nuestra Administración colonial ha contenido el número excesivo de funcionarios que en la vecina República, aun tenida en cuenta la proporción debida entre sus posesiones y las nuestras; ni los gabinetes

y Secretarías particulares de nuestros Ministros haú ostentado el lujo de funcionarios flamantes y usurpadores de cargos que deplora el autor del trabajo analizado. No exageremos, pues, nuestras críticas ni nos calumniemos á nosotros mismos; que Contando las cosas como son en realidad, si no aparecemos perfectos, al menos no resultaríamos criminales.